ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2017

3CV Nº 05/2017 "PROFESIONAL DE ADQUISICIONES" PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO" - ID N° 326.137.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)

Selección sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones
3CV N° 05/2017
"CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROFESIONAL DE ADQUISICIONES"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), ubicada en la calle Azara N° 477 entre México y Caballero, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DGAF Nº 67/2017 de fecha 25/04/2017, para dar inicio a la Evaluación de las documentaciones presentadas en el marco del llamado a Selección sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones 3CV Nº 05/2017 "Contratación de Consultor Individual Profesional de Adquisiciones", con ID Nº 326.137 y SEPA Nº 279-3CV-CI.

1. LA CONSULTORÍA:

1.1 Objetivo General de la Consultoría: Apoyar a la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) en la planificación y ejecución de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías, conforme al Plan Operativo Anual del Programa.

1.2 Método de Selección: Selección Basada en la Calificación de Consultor Individual - 3CV de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID GN-2350-9 - ítem V. Selección de Consultores Individuales - parágrafo 5.2.

2. COMUNICACIÓN DEL PROCESO:

2.1 Por nota DGAF/UEP Nº 60/2017 de fecha 17 de febrero de 2017, la UEP ha solicitado al BID la No Objeción BID a los TDR y Grilla de Evaluación de CV.

2.2 Por nota CPR/C/2017/659 de fecha 18 de abril de 2017 el BID otorgo su No Objeción a los documentos del concurso.

2.3 Por Nota DGAF/UEP Nº 202/17, la UEP ha solicitado la emisión de la resolución que apruebe los Términos de Referencia, la Grilla de Evaluación, la conformación del Comité de Evaluación y la autorización del inicio de llamado.

2.4 Por Resolución DGAF N° 67/2017 de fecha 25 de abril de 2017 se aprueban los Términos de Referencia, la Grilla de Evaluación; se conforma el Comité de Evaluación y se autoriza el inicio de llamado a concurso de la Consultoría Individual.

2.5 El inicio del llamado se ha comunicado a la DNCP, según nota DGAF/UEP Nº 250/2017 de fecha 16 de mayo de 2017, y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas bajo el ID N° 326.137.

2.6 La fecha y hora límite fijada para la presentación de los antecedentes fue el día viernes, 26 de mayo de 2017.

2.7 Fueron invitados a participar:

- **(i) Alicia Vázquez Román;**
- **(ii) Cirilo Ruiz;**
- **(iii) Marlene Barrios Ortiz;**
- **(iv) Hugo Humberto Rodríguez;**
- **(v) María Lorena Segovia.**

2.8 Los consultores que han presentado en tiempo y forma sus documentos conforme consta en Acta de Recepción de Antecedentes, son:

- **(i) Gerardo Luis Meira Mendoza,**
- **(ii) Miguel Luciano Mora Díaz,**
- **(iii) Marlene Barrios.**

3. EVALUACIÓN

Para efecto, se encuentran presentes los funcionarios designados como Miembros del Comité de Evaluación:

- **DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR**, en representación de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia (DIRSINA);
- **LIC. JULIO IBARRA**, en representación de la Dirección General de Programas de Salud;
- **ABOG. PEDRO SANTANDER**, en representación de la Asesoría Jurídica – DGAF.
- **C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS**, en representación de la Coordinación Administrativa – DGAF.
- **ABOG. FATIMA MARTINEZ**, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

3.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE HABILITACIÓN

Se detalla la verificación realizada a la presentación o no de toda la documentación solicitada en la carta de invitación. Se expone a continuación:

Documentaciones	Consultor		
	Gerardo Meira	**Miguel Mora**	**Marlene Barrios**
• Carta de Postulación	Presenta	Presenta	Presenta
• Hoja de Vida	Presenta	Presenta	Presenta
• Declaración Jurada según Art. 40 de la Ley 2051	Presenta	Presenta	Presenta
• Fotocopia de Título Universitario	Presenta	Presenta	Presenta
• Fotocopia de Cursos/ Diplomados/Especializaciones	Presenta	Presenta	Presenta
• Fotocopia de Cédula de Identidad o Pasaporte	Presenta	Presenta	Presenta

3.2 LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA GRILLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

(a) Formación Académica: hasta 10 puntos.

Título académico, en una de las siguientes áreas: Administración de Empresas, Economía o Contabilidad (este aspecto es excluyente y será evaluado mediante el criterio "Cumple" / "No Cumple").

Se otorgarán **5 puntos** en caso de poseer una especialización en áreas relacionadas al ámbito de la consultoría, con duración superior a 120 horas cátedras. Se calificaran capacitaciones en el área relacionado al ámbito de la consultoría, con carga horaria superior a 40 horas. Se otorgaran 2,5 puntos por cada curso hasta un máximo de **5 puntos**.

El postulante deberá presentar copia de los títulos para la asignación de los puntos correspondientes.

(b) Experiencia Profesional: hasta 80 puntos.

(i) **Experiencia General:** mínimo 5 años de experiencia en su profesión desde la obtención del título. Por encima de dicho requerimiento, se calificará con 5 puntos por cada año de experiencia hasta un máximo de 20 puntos.

(ii) **Experiencia Específica:** mínimo 4 años de experiencia en cargos o funciones similares (asistente de adquisiciones, técnico de UOC en el sector público, privado, proyectos o programas financiados por organismos internacionales. Se calificará con 15 puntos por cada año a partir del 5to. año, hasta un máximo de 60 puntos.

(c) Otros factores: hasta 10 puntos.

1. Conocimiento de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se otorgará **5 puntos.**
2. Manejo del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y del Sistema de Ejecución del Plan de Adquisiciones (SEPA). **5 puntos.**

Observaciones: El puntaje Total mínimo de calificación no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

En caso que el postulante alcance el puntaje máximo establecido en cuento a los años de experiencia directa, la diferencia puede ser trasladada a experiencia indirecta a efectos de la evaluación. No puede darse el caso inverso en ninguna circunstancia.

Posteriormente, se procedió a analizar de manera exhaustiva las hojas de vida con base en los criterios de evaluación acordados con el BID.

Como resultado del análisis realizado, se obtuvieron las siguientes puntuaciones:

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2017

3CV Nº 05/2017 "PROFESIONAL DE ADQUISICIONES" PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO" - ID N° 326.137.-

CUADRO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

Nombre del Consultor	Formación Académica			Experiencia Profesional				Otros Factores	Sub total	TOTAL
	Requisito Mínimo	Diplomado y/o Curso de Especialización	Sub total	Requisito Mínimo	Experiencia General	Experiencia Especifica	Sub total			
Puntajes máximos	Cumple/ No Cumple	10	10	Cumple/ No Cumple	20	60	80	10	10	100
Marlene Barrios	Cumple	7,5	7,5	Cumple	20	45	65	10	10	82,5
Gerardo Meira Mendoza	Cumple	10	10	Cumple	20	30	50	10	10	70
Miguel Mora Díaz	Cumple	5	5	Cumple	15	45	60	10	10	75

4. CONCLUSION

Luego del análisis realizado, este Comité de Evaluación en atención a lo establecido en los Criterios de Evaluación, sugiere que la adjudicación del contrato recaiga para la consultora ***MARLENE BARRIOS ORTIZ,*** como Profesional de Adquisiciones para el Programa de Desarrollo Infantil Temprano".

En prueba de conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el acta los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR
Representante de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia

LIC. JULIO IBARRA
Representante de la Dirección General de Programas de Salud

ABOG. PEDRO SANTANDER
Representante de la Asesoría Jurídica - DGAF

C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS
Representante de la Coordinación Administrativa – DGAF

ABOG. FATIMA MARTINEZ
Representante de la Unidad Ejecutora de Proyectos – DGAF

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
Préstamo 2667/OC-PR
Azara Nº 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2017

3CV Nº 05/2017 "PROFESIONAL DE ADQUISICIONES" PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO" - ID N° 326.137.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)

Selección sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones
3CV N° 05/2017
"CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROFESIONAL DE ADQUISICIONES"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), ubicada en la calle Azara N° 477 entre México y Caballero, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DGAF Nº 67/2017 de fecha 25/04/2017, para dar inicio a la Evaluación de las documentaciones presentadas en el marco del llamado a Selección sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones 3CV Nº 05/2017 "Contratación de Consultor Individual Profesional de Adquisiciones", con ID Nº 326.137 y SEPA Nº 279-3CV-CI.

1. LA CONSULTORÍA:

1.1 Objetivo General de la Consultoría: Apoyar a la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) en la planificación y ejecución de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías, conforme al Plan Operativo Anual del Programa.

1.2 Método de Selección: Selección Basada en la Calificación de Consultor Individual - 3CV de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID GN-2350-9 - ítem V. Selección de Consultores Individuales - parágrafo 5.2.

2. COMUNICACIÓN DEL PROCESO:

2.1 Por nota DGAF/UEP Nº 60/2017 de fecha 17 de febrero de 2017, la UEP ha solicitado al BID la No Objeción BID a los TDR y Grilla de Evaluación de CV.

2.2 Por nota CPR/C/2017/659 de fecha 18 de abril de 2017 el BID otorgo su No Objeción a los documentos del concurso.

2.3 Por Nota DGAF/UEP Nº 202/17, la UEP ha solicitado la emisión de la resolución que apruebe los Términos de Referencia, la Grilla de Evaluación, la conformación del Comité de Evaluación y la autorización del inicio de llamado.

2.4 Por Resolución DGAF N° 67/2017 de fecha 25 de abril de 2017 se aprueban los Términos de Referencia, la Grilla de Evaluación; se conforma el Comité de Evaluación y se autoriza el inicio de llamado a concurso de la Consultoría Individual.

2.5 El inicio del llamado se ha comunicado a la DNCP, según nota DGAF/UEP Nº 250/2017 de fecha 16 de mayo de 2017, y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas bajo el ID N° 326.137.

2.6 La fecha y hora límite fijada para la presentación de los antecedentes fue el día viernes, 26 de mayo de 2017.

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
Préstamo 2667/OC-PR
Azara Nº 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2017

3CV Nº 05/2017 "PROFESIONAL DE ADQUISICIONES" PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO" - ID N° 326.137.-

2.7 Fueron invitados a participar:

- **(i) Alicia Vázquez Román;**
- **(ii) Cirilo Ruiz;**
- **(iii) Marlene Barrios Ortiz;**
- **(iv) Hugo Humberto Rodríguez;**
- **(v) María Lorena Segovia.**

2.8 Los consultores que han presentado en tiempo y forma sus documentos conforme consta en Acta de Recepción de Antecedentes, son:

- **(i) Gerardo Luis Meira Mendoza,**
- **(ii) Miguel Luciano Mora Díaz,**
- **(iii) Marlene Barrios.**

3. EVALUACIÓN

Para efecto, se encuentran presentes los funcionarios designados como Miembros del Comité de Evaluación:

- **DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR**, en representación de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia (DIRSINA);
- **LIC. JULIO IBARRA**, en representación de la Dirección General de Programas de Salud;
- **ABOG. PEDRO SANTANDER**, en representación de la Asesoría Jurídica – DGAF.
- **C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS**, en representación de la Coordinación Administrativa – DGAF.
- **ABOG. FATIMA MARTINEZ**, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

3.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE HABILITACIÓN

Se detalla la verificación realizada a la presentación o no de toda la documentación solicitada en la carta de invitación. Se expone a continuación:

Documentaciones	Consultor		
	Gerardo Meira	**Miguel Mora**	**Marlene Barrios**
• Carta de Postulación	Presenta	Presenta	Presenta
• Hoja de Vida	Presenta	Presenta	Presenta
• Declaración Jurada según Art. 40 de la Ley 2051	Presenta	Presenta	Presenta
• Fotocopia de Título Universitario	Presenta	Presenta	Presenta
• Fotocopia de Cursos/ Diplomados/Especializaciones	Presenta	Presenta	Presenta
• Fotocopia de Cédula de Identidad o Pasaporte	Presenta	Presenta	Presenta

3.2 LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA GRILLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

(a) Formación Académica: hasta 10 puntos.

Título académico, en una de las siguientes áreas: Administración de Empresas, Economía o Contabilidad (este aspecto es excluyente y será evaluado mediante el criterio "Cumple" / "No Cumple").

Se otorgarán **5 puntos** en caso de poseer una especialización en áreas relacionadas al ámbito de la consultoría, con duración superior a 120 horas cátedras. Se calificaran capacitaciones en el área relacionado al ámbito de la consultoría, con carga horaria superior a 40 horas. Se otorgaran 2,5 puntos por cada curso hasta un máximo de **5 puntos.**

El postulante deberá presentar copia de los títulos para la asignación de los puntos correspondientes.

(b) Experiencia Profesional: hasta 80 puntos.

(i) **Experiencia General:** mínimo 5 años de experiencia en su profesión desde la obtención del título. Por encima de dicho requerimiento, se calificará con 5 puntos por cada año de experiencia hasta un máximo de 20 puntos.

(ii) **Experiencia Específica:** mínimo 4 años de experiencia en cargos o funciones similares (asistente de adquisiciones, técnico de UOC en el sector público, privado, proyectos o programas financiados por organismos internacionales. Se calificará con 15 puntos por cada año a partir del 5to. año, hasta un máximo de 60 puntos.

(c) Otros factores: hasta 10 puntos.

1. Conocimiento de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se otorgará **5 puntos.**
2. Manejo del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y del Sistema de Ejecución del Plan de Adquisiciones (SEPA). **5 puntos.**

Observaciones: El puntaje Total mínimo de calificación no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

En caso que el postulante alcance el puntaje máximo establecido en cuento a los años de experiencia directa, la diferencia puede ser trasladada a experiencia indirecta a efectos de la evaluación. No puede darse el caso inverso en ninguna circunstancia.

Posteriormente, se procedió a analizar de manera exhaustiva las hojas de vida con base en los criterios de evaluación acordados con el BID.

Como resultado del análisis realizado, se obtuvieron las siguientes puntuaciones:

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2017

3CV Nº 05/2017 "PROFESIONAL DE ADQUISICIONES" PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO" - ID N° 326.137.-

CUADRO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

Nombre del Consultor	Formación Académica			Experiencia Profesional				Otros Factores	Sub total	TOTAL
	Requisito Mínimo	Diplomado y/o Curso de Especialización	Sub total	Requisito Mínimo	Experiencia General	Experiencia Específica	Sub total			
Puntajes máximos	**Cumple/ No Cumple**	**10**	**10**	**Cumple/ No Cumple**	**20**	**60**	**80**	**10**	**10**	**100**
Marlene Barrios	Cumple	7,5	7,5	Cumple	20	45	65	10	10	82,5
Gerardo Meira Mendoza	Cumple	10	10	Cumple	20	30	50	10	10	70
Miguel Mora Díaz	Cumple	5	5	Cumple	15	45	60	10	10	75

4. CONCLUSION

Luego del análisis realizado, este Comité de Evaluación en atención a lo establecido en los Criterios de Evaluación, sugiere que la adjudicación del contrato recaiga para la consultora ***MARLENE BARRIOS ORTIZ,*** como Profesional de Adquisiciones para el Programa de Desarrollo Infantil Temprano".

En prueba de conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el acta los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR
Representante de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia

LIC. JULIO IBARRA
Representante de la Dirección General de Programas de Salud

ABOG. PEDRO SANTANDER
Representante de la Asesoría Jurídica - DGAF

C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS
Representante de la Coordinación Administrativa – DGAF

ABOG. FATIMA MARTINEZ
Representante de la Unidad Ejecutora de Proyectos – DGAF

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
Préstamo 2667/OC-PR
Azara Nº 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2017

3CV Nº 05/2017 "PROFESIONAL DE ADQUISICIONES" PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO" - ID N° 326.137.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)

Selección sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones
3CV N° 05/2017
"CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROFESIONAL DE ADQUISICIONES"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), ubicada en la calle Azara N° 477 entre México y Caballero, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DGAF Nº 67/2017 de fecha 25/04/2017, para dar inicio a la Evaluación de las documentaciones presentadas en el marco del llamado a Selección sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones 3CV Nº 05/2017 "Contratación de Consultor Individual Profesional de Adquisiciones", con ID Nº 326.137 y SEPA Nº 279-3CV-CI.

1. LA CONSULTORÍA:

1.1 Objetivo General de la Consultoría: Apoyar a la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) en la planificación y ejecución de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías, conforme al Plan Operativo Anual del Programa.

1.2 Método de Selección: Selección Basada en la Calificación de Consultor Individual - 3CV de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID GN-2350-9 - ítem V. Selección de Consultores Individuales - parágrafo 5.2.

2. COMUNICACIÓN DEL PROCESO:

2.1 Por nota DGAF/UEP Nº 60/2017 de fecha 17 de febrero de 2017, la UEP ha solicitado al BID la No Objeción BID a los TDR y Grilla de Evaluación de CV.

2.2 Por nota CPR/C/2017/659 de fecha 18 de abril de 2017 el BID otorgo su No Objeción a los documentos del concurso.

2.3 Por Nota DGAF/UEP Nº 202/17, la UEP ha solicitado la emisión de la resolución que apruebe los Términos de Referencia, la Grilla de Evaluación, la conformación del Comité de Evaluación y la autorización del inicio de llamado.

2.4 Por Resolución DGAF N° 67/2017 de fecha 25 de abril de 2017 se aprueban los Términos de Referencia, la Grilla de Evaluación; se conforma el Comité de Evaluación y se autoriza el inicio de llamado a concurso de la Consultoría Individual.

2.5 El inicio del llamado se ha comunicado a la DNCP, según nota DGAF/UEP Nº 250/2017 de fecha 16 de mayo de 2017, y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas bajo el ID N° 326.137.

2.6 La fecha y hora límite fijada para la presentación de los antecedentes fue el día viernes, 26 de mayo de 2017.

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
Préstamo 2667/OC-PR
Azara Nº 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2017

3CV Nº 05/2017 "PROFESIONAL DE ADQUISICIONES" PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO" - ID N° 326.137.-

2.7 Fueron invitados a participar:

- **(i) Alicia Vázquez Román;**
- **(ii) Cirilo Ruiz;**
- **(iii) Marlene Barrios Ortiz;**
- **(iv) Hugo Humberto Rodríguez;**
- **(v) María Lorena Segovia.**

2.8 Los consultores que han presentado en tiempo y forma sus documentos conforme consta en Acta de Recepción de Antecedentes, son:

- **(i) Gerardo Luis Meira Mendoza,**
- **(ii) Miguel Luciano Mora Díaz,**
- **(iii) Marlene Barrios.**

3. EVALUACIÓN

Para efecto, se encuentran presentes los funcionarios designados como Miembros del Comité de Evaluación:

- **DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR**, en representación de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia (DIRSINA);
- **LIC. JULIO IBARRA**, en representación de la Dirección General de Programas de Salud;
- **ABOG. PEDRO SANTANDER**, en representación de la Asesoría Jurídica – DGAF.
- **C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS**, en representación de la Coordinación Administrativa – DGAF.
- **ABOG. FATIMA MARTINEZ**, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

3.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE HABILITACIÓN

Se detalla la verificación realizada a la presentación o no de toda la documentación solicitada en la carta de invitación. Se expone a continuación:

Documentaciones	Consultor		
	Gerardo Meira	**Miguel Mora**	**Marlene Barrios**
• Carta de Postulación	Presenta	Presenta	Presenta
• Hoja de Vida	Presenta	Presenta	Presenta
• Declaración Jurada según Art. 40 de la Ley 2051	Presenta	Presenta	Presenta
• Fotocopia de Título Universitario	Presenta	Presenta	Presenta
• Fotocopia de Cursos/ Diplomados/Especializaciones	Presenta	Presenta	Presenta
• Fotocopia de Cédula de Identidad o Pasaporte	Presenta	Presenta	Presenta

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
Préstamo 2667/OC-PR
Azara Nº 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com

3.2 LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA GRILLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

(a) Formación Académica: hasta 10 puntos.

Título académico, en una de las siguientes áreas: Administración de Empresas, Economía o Contabilidad (este aspecto es excluyente y será evaluado mediante el criterio "Cumple" / "No Cumple").

Se otorgarán **5 puntos** en caso de poseer una especialización en áreas relacionadas al ámbito de la consultoría, con duración superior a 120 horas cátedras. Se calificaran capacitaciones en el área relacionado al ámbito de la consultoría, con carga horaria superior a 40 horas. Se otorgaran 2,5 puntos por cada curso hasta un máximo de **5 puntos**.

El postulante deberá presentar copia de los títulos para la asignación de los puntos correspondientes.

(b) Experiencia Profesional: hasta 80 puntos.

(i) **Experiencia General:** mínimo 5 años de experiencia en su profesión desde la obtención del título. Por encima de dicho requerimiento, se calificará con 5 puntos por cada año de experiencia hasta un máximo de 20 puntos.

(ii) **Experiencia Específica:** mínimo 4 años de experiencia en cargos o funciones similares (asistente de adquisiciones, técnico de UOC en el sector público, privado, proyectos o programas financiados por organismos internacionales. Se calificará con 15 puntos por cada año a partir del 5to. año, hasta un máximo de 60 puntos.

(c) Otros factores: hasta 10 puntos.

1. Conocimiento de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se otorgará **5 puntos.**
2. Manejo del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y del Sistema de Ejecución del Plan de Adquisiciones (SEPA). **5 puntos.**

Observaciones: El puntaje Total mínimo de calificación no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

En caso que el postulante alcance el puntaje máximo establecido en cuento a los años de experiencia directa, la diferencia puede ser trasladada a experiencia indirecta a efectos de la evaluación. No puede darse el caso inverso en ninguna circunstancia.

Posteriormente, se procedió a analizar de manera exhaustiva las hojas de vida con base en los criterios de evaluación acordados con el BID.

Como resultado del análisis realizado, se obtuvieron las siguientes puntuaciones:

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2017

3CV Nº 05/2017 "PROFESIONAL DE ADQUISICIONES" PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO" - ID N° 326.137.-

CUADRO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

Nombre del Consultor	Formación Académica			Experiencia Profesional				Otros Factores	Sub total	TOTAL
	Requisito Mínimo	Diplomado y/o Curso de Especialización	Sub total	Requisito Mínimo	Experiencia General	Experiencia Específica	Sub total			
Puntajes máximos	**Cumple/ No Cumple**	**10**	**10**	**Cumple/ No Cumple**	**20**	**60**	**80**	**10**	**10**	**100**
Marlene Barrios	Cumple	7,5	7,5	Cumple	20	45	65	10	10	82,5
Gerardo Meira Mendoza	Cumple	10	10	Cumple	20	30	50	10	10	70
Miguel Mora Díaz	Cumple	5	5	Cumple	15	45	60	10	10	75

4. CONCLUSION

Luego del análisis realizado, este Comité de Evaluación en atención a lo establecido en los Criterios de Evaluación, sugiere que la adjudicación del contrato recaiga para la consultora ***MARLENE BARRIOS ORTIZ,*** como Profesional de Adquisiciones para el Programa de Desarrollo Infantil Temprano".

En prueba de conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el acta los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR
Representante de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia

LIC. JULIO IBARRA
Representante de la Dirección General de Programas de Salud

ABOG. PEDRO SANTANDER
Representante de la Asesoría Jurídica - DGAF

C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS
Representante de la Coordinación Administrativa – DGAF

ABOG. FATIMA MARTINEZ
Representante de la Unidad Ejecutora de Proyectos – DGAF

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
Préstamo 2667/OC-PR
Azara Nº 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)

CUADRO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES
SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES - 3CV Nº 05/17

PROFESIONAL DE ADQUISICIONES

Nombre del Consultor	Formación Académica			Experiencia Profesional					Otros Factores	Subtotal	TOTAL
	Requisito Minimo	Diplomado y/o Cursos de Especialización	Subtotal	Requisito Mínimo	Experiencia General	Experiencia Específica		Subtotal			
Puntajes máximos	Cumple/ No Cumple	10	10	Cumple/ No Cumple	20	60			10	10	20
Marlene Barrios	Cumple Contadora Pública	7,5	7,5	2005 año de obtención del titulo Exp. Profesional 6 años.	20	Institución:Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal. Evaluacion de Ofertas, Solicitud de aclaraciones a los oferentes, calculos de ratios financieros, elaboración de informes y/o dictámenes de recomendación de adjudicación de llamados. Desde: mayo de 2009 Hasta: abril 2011. 24 meses	45	65	10	10	82,5
		Especializacion en Administracion Financiera Gubernamental - **5puntos**				**Institución**: Secretaria Nacional de la Vivienda y el Habitat.(SENAVITAT) Asistente Técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones . Elaboracion de Carta de invitacion para adquisiciones de bienes y/o servicios para contratación directa. Elaboracion de pliego de bases y condicones para licitaciones por concurso de ofertas y licitaciones públicas para adquisición de bienes y/o servicios, obras y consultorias. Carga en el SICP de los procesos para adquisición de bienes, servicios, obras y consultorias. seguimiento y monitoreo de los procesos de adquisiciones y contrataciones. Elaboración de adendas, circulares, aclaraciones. Elaboracion de contratos de adquisiciones y contrataciones. **Desde:** mayo de 2011 **Hasta**: octubre 2012. **18 meses**					
		Gestion de Proyectos para Resultado - **2,5 puntos.**				**Institución**: Secretaria Nacional de la Vivienda y el Habitat.(SENAVITAT) Jefa de la Sub Unidad de Planteamiento y Presupesto. Responsable de la elaboracion del Plan Aanual de Adquisiciones y sus modificaciones. Carga en el SICP del PAC y sus miodificaciones. Planificación de los procesos de adquisiciones y contrataciones. Elaboración de informes de disponibilidad presupuestria. **Desde:** Noviembre 2012 **Hasta:** Diciembre 2013. 14 mes.					

C. P. Patricia González Burgos, Coordin...
Dirección Gral. de Administración y Finanza...
M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. ...
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

Dra. María L. Aguilar de Díaz E.
Directora
Dirección de Salud Integral de la Niñez
y Adolescencia - M.S.P. y B.S.

Arq. Fátima Martínez C.

						Institución: Secretaria Nacional de la Vivienda y el Habitat.(SENAVITAT). Asistente Técnico en la Unidad Operativa de Contaratciones. Elaboracion de Proformas de Contaratos, seguimiento y monitoreo de contratos, elaboración de adendas. **Desde:**Enero 2014. **Hasta:** Julio 2015. **19 meses.**					
						Institución: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social/ Direccion Gral. De Empleo/ Programa de Apoyo a la Inserción Laboral-PAIL/OC-PR. Consultora. Realizar la carga de todos los llamados y las adjudicaciones realizadas por el Programa en el SICP de la DNCP. Cargar el programa anual de contrataciones (PAC) y sus respctivas modificaciones en el Sistema de Informacion de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Cargar el SEPA el Plan de Aadquisiciones y sus respectivas modificaciones. Elaboración de los documentos requeridos en los procesos de adquisiciones de bienes y servicios Programa. Realizar las gestiones y seguimineto de la publicacion de los llamados del PAC o PA, las invitaciones para presentar expresiones de interes, los anuncios generales de adquisicion y las comunicaciones en general en el marco de los procesos de adquisiciones y contrataciones. Preparacion de los pedidos de no objecion al Banco de los documentos que requieran revision previa y la docuemntacion para la revision posterior de los otros procesos.**Desde:** Septiembre 2015 **Hasta:** Febrero 2016. **6 meses.**					
						Institución: Von Bargen & Asociados. Consultora Especialista en Gestión. Colaborar y apoyar en los procesos de planificación, ejecucuión y monitoreo en los programas y/o proyectos que la firma designe. Asesorammiento a equipos de proyectos en temas de gestión, adquisiciones, presupuestarios y/o financieros.Ejecutar las actividades de los procesos fiduciarios para cada programa. Apoyar actualización del Plan de Adquisiciones en el SEPA y PAC y sus modificaciones. **Desde:** Marzo 2016 **Hasta:** Agosto 2016. **6 meses.**					

C. P. Patricia González Burgos, Coordinadora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Abogado Esc. Jo Ic. Aguilar S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Julio [illegible]
Director [illegible]
D.G.A.F. - M.S.P.

Dra. María L. Aguilar de Diaz E.
Directora
Dirección de Salud Integral de la Niñez
y Adolescencia - M.S.P. y B.S.

Abg. Fátima Martinez C.

						Institución: Ministerio de Salud Pública y Binestr Social- Programa Desarrollo Infantil Temprano. Profesional de Adquisiciones. Elaborar y Actualizar el plan de adquisiciones. Coordinar con las areas beneficiadas por el Proyecto las necesidades de compra de bienes y contraatcion de servicios, para su consideración durante la elaboración del Plan de Adquisiciones. Preparar y realizar ajustes a la planificación de las actividades de adquisiciones y el plan de adquisiciones, con base en el POA, acorde con los requerimientos del Programa y a las disposiciones legales vigentes. Cargar el Programa Anual de de Contraatciones (PAC) y sus respectivas modificaciones en el Sistema de Información de las Contraatciones Públicas (sicp) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Realizar las gestiones y seguimiento de la publicación de los llamados del PAC o PA, las invitaciones para presentar expresiones de interés, los anuncios generales de adquisición y las comunicaciones en general en el marco de los procesos de adquisiciones y contrataciones. Asistir al programa en la elaboración de los documentos requeridos en los procesos de adquisiciones de bienes y servicios. Participar en la elaboración de los TRDs y/o especificaciones técnicas y demas documentos de licitación requeridos en forma articulada con los consultores y coordinadores en el marco del Programa o con las áreas del MSP y BS correspondiente. **Desde:** Septiembre 2016 **Hasta:** Enero 2017. **5 meses.**					
Gerardo Luis Meira Mendoza	**Cumple Lic.en Administración de Empresas**	**10**	**10**	**2001 año de obtención del título Exp. Profesional 10 años.**	**20**	**Institución**:Ministerio de Educación y Cultura - UCP- MEC/BID. Programa Escuela Viva. Encargado de Licitaciones. Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones , Adendas, Proyectos de resolcuión, informe de evaluación, resoluciones de adjudicación, preparar documentaciones para No objecion del BID en cunato a llamados en sus diferentes modalidades, para su aprobacion y posterior envio a la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas. Atender las notas de reparo enviados por la DNCP, preparar contartos adjudicados por el programa, comunicar el resultado de los llamados como las adjudicaciones a proveedores y a la DNCP, al BID en el caso de ser fondos del prestamo. **Desde:** enero 2011 **Hasta**: octubre del 2013. **34 meses.**	**30**	**50**	**10**	**10**	**70**

C. P. Patricia González Burgos, Coordinadora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro R. Acevedo S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible]
Director [illegible]
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. María L. Aguilar de Diaz E.
Directora
Dirección de Salud Integral de la Niñez y Adolescencia - M.S.P. y B.S.

Abg. Fátima Martínez C.

		Curso de Especializacion para Minebros de Comité de Evaluacion 5 puntos. Adquisiciones y Contrataciones Publicas 5 puntos.				**Institucion:** Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social - Sub Unidad Oprtaiva de Contrataciones S3- Direccion Gral. Operativa de Contrataciones. Coordinador Gral. Asistir al Director Gral. En la planificacion de los planes operativos anuales de cada componente para la realizacion del plan anual de contrataciones (PAC) de la DNCP que servira de base para el plan de adquisiciones. Contrataciones de consultorias individuales . verificacion de los borradores de pliegos de bases y condiciones y proponer modificaciones a los mismos. a los efectos de velar el estricto cumplimiento de la ley 2051/03, politicas del BID, y disposiciones concordantes. prepara las modificaciones del PAC que sean necesarias para el buen cumplimiento de las actividades , controlar y monitorear la ejecucion del PAC, realizar el control periodico de la ejecucion del PAC en relacion al presupuesto. **Desde:** noviembre 2013 **Hasta:** la fecha. **42 meses.**					
Miguel Mora Diaz	**Cumple Lic.en Ciencias Contables**	**5**	**5**	**2008 año de obtención del titulo Exp. Profesional 4 años.**	**15**	**Institución: Dirección de Saud de la Niñez y Adolescencia - Ministerio de Salud Publica y Bienstr Social. Asistente del Departaemnto de Proyectos , encargado de licitaciones, compras directas y adquisiciones menores. Desde: diciembre 2008 Hasta: abril 2010. 16 meses.**	**45**	**60**	**10**	**10**	**75**
		Curso de Especializacion para Minebros de Comité de Evaluacion 5 puntos.				**Institución**: Dirección Nacional de Contaratciones Públicas. Técnico Verificador . Encargado de verificar los proccesos de licitaciones. **Desde:** enero 2011 **Hasta:** julio 2013.**31 meses.**					
						Institución: Dirección Nacional de Contaratciones Públicas. Jefe del Departamento de Licitaciones Públicas Responsable de brindar apoyo a los proyectos y organismos internacionales. **Desde:** agosto2013 **Hasta:** octubre 2014.**15 meses.**					
						Institución: Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat Jefe del Departaemnto de la Unidad Operativa de Contrataciones Responsable de la planificación, programación y ejecución de los procesos de adquisiciones y/o contrataciones de la institución. **Desde:** noviembre 2014 **Hasta:** abril 2016. **18 meses.**					
						Institución: Consultor Independiente Asesoramiento en Adquisiciones y Contrataciones Públicas. Elaboración y verificación de las documentaciones a presentar por las firmas para consursar en los diferentes procesos licitatorios. Seguimiento a las presentaciones de documentaciones licitatorias ante las diferentes instancias. **Desde:** mayo 2016 **Hasta:** actualmente.**12 meses.**					

OBS: Para la puntuación de *Otros factores* ; se ha considerado la Descripción de la Experiencia Especifica teniendo en cuenta que no se visualizo un llenado correcto en la hoja de vida de los tres postulantes.

Abg. Pedro E. [illegible]
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Julio Cesar [illegible]
Director - Dirección Administrativa
D.R.H.H. - M.S.P. y B.S.

Dra. María L. Aguilar de Diaz E.
Directora
Dirección de Salud Integral de la Niñez y Adolescencia - M.S.P. y B.S.

Abg. Fátima Martínez C.

C. P. Patricia González Burgos, Coord[illegible]
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.